

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129

Lunes 21 de Abril de 2025

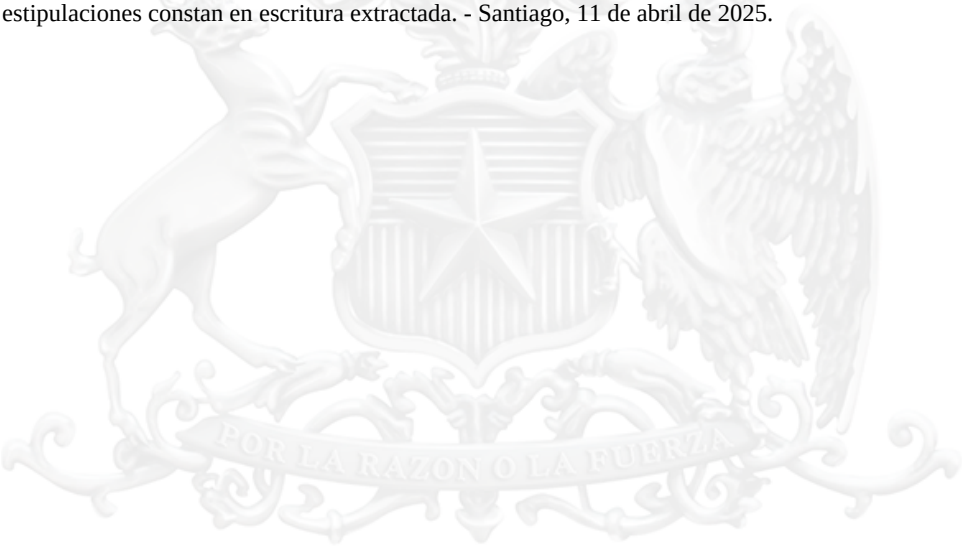
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635880

EXTRACTO

MARÍA FERNANDA DE LOS SANTOS FERRAZ, abogado, Notario Público Suplente de la 27° Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomien, con oficio en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 09 de abril de 2025, Repertorio N° 3116-2025, ante mí comparece: don TOMÁS VINICIO JARA BARRA, abogado, C.N.I. N°18.146.246-9, domiciliado para estos efectos en Avenida Del Valle Norte N°945, oficina 5609, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, vino en reducir junta extraordinaria de accionistas de la sociedad por acciones “SANTA IDE SpA”, N°76.267.002-K, inscrita a fojas 16894 número 11115 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Las principales estipulaciones de cuya escritura extracto lo siguiente: Se modifica del artículo décimo quinto de los estatutos sociales, que establecía que la administración, representación y uso del nombre social corresponderá a doña CARLA ALEJANDRA GAMBOA GÁLVEZ, quedando el nuevo artículo décimo quinto de los estatutos de la siguiente forma: “La administración, representación y uso del nombre social, corresponderá a don DIEGO JESÚS ZUÑIGA LARRONDO, (...)”. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. - Santiago, 11 de abril de 2025.



CVE 2635880

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl